



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

## Los Nuevos Retos de la Democracia Electoral en Coahuila.

Como un brutal golpe que irrumpe en nuestro país, cubre mi mente llena de pesimismo, así sentí al ver los avances después de medio siglo en el terreno electoral, cuando apenas estamos al principio de un proceso que no requiere de muchos años, si no de nuevas generaciones educadas en un ámbito de libertad y justicia, y con líderes ejemplares para que la corrupción y la impunidad se perciban como actitudes vergonzosas y no se ostenten con orgullo.

Las elecciones, representan una *técnica* de designación, representan el elemento central de participación democrática, expresan la confianza del electorado, controlan al gobierno, y son una herramienta fundamental para los gobiernos en democracias.

El problema se encuentra en que durante mucho tiempo en México, pensamos que llegar a la democracia significaba reformar y reformar leyes en el terreno electoral, y de cierta manera fue importante porque nos trajo elecciones más limpias, más transparentes, nos dio más pluralismo, en fin; pero elaborar ese largo proceso a partir de ese criterio, no fue lo mejor, nos olvidamos de reformar la educación, nos olvidamos de reformar la salud, nos olvidamos de reformar la economía, nos olvidamos de la propia política social.

Ya tenemos el pluralismo y la alternancia, que significaron pasos importantes para nuestro país, pero eso no significo democracia en su forma pura.

Sí la propuesta que el día de hoy hace la diputación permanente, se genera a partir del interés por los ciudadanos y no el interés para legitimar un proceso, es entonces cuando se hablara de aquella transición que al parecer se asentó, para no diluirse.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Nuestro estado en particular ha logrado avanzar en este terreno, por ejemplo la Ley Electoral de Coahuila en el 2001 que formaría las bases para las nuevas reglas en este espacio, así como la reforma del 2002 con la creación del tribunal electoral, el mismo instituto electoral y las nuevas normas para los partidos políticos en cuestión a los tiempos de publicidad, sin embargo no se han generado las condiciones para tener mecanismos de participación verdaderamente democráticos.

La pregunta para los presentes en este foro es la siguiente: ¿Cómo lograr un sistema electoral que realmente surta efectos?, ¿Cuáles son los mecanismos que se deben generar para hacerlo funcionar?, Emprendo algunas respuestas:

Urgente regular a los partidos políticos y a los candidatos, para la democratización y transparencia por parte de estos, a su vez la revisión de los enormes montos de financiamiento publico y mayor fiscalización de los dineros privados.

Urgente el control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para obtener facultades las cuales no otorga el Código Electoral del Estado en el artículo 57, esto para que le permita al instituto formular directrices más claras, con los enormes gastos de publicidad de los partidos, visualizando a la mercadotecnia como un proceso de desinformación y practica antidemocrática. A su vez se necesita la ciudadanización del instituto, es decir, que los consejeros, no sean designados, sino al contrario, que se lleve un procedimiento democrático para conformar al mismo, y que la comisión de legalidad sea un órgano verdaderamente autónomo designado por los ciudadanos. Reformar el artículo 157 del código electoral.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Urgente la aplicación de castigos a aquellos que con las dadas movilizan a la sociedad para obtener el voto a su favor, reformar el artículo 82 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana, cuando sea sorprendido algún individuo entregando algún beneficio económico o en especie y que por esta acción el elector se disponga a votar a favor del candidato o partido que le ofreció cierto incentivo.

Urge reformar la ilegalidad del concepto llamado "movilidad de participantes" que se encuentra en la norma como un precepto totalmente permitido.

Hoy el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), establece como uno de los objetivos: el de promover, fomentar y preservar la participación ciudadana; en ese sentido se debe proponer la reforma del artículo 27 de la Constitución Política Estatal, la revocación del mandato y su regulación en la ley de participación ciudadana, para que los electores puedan remover de los cargos a aquellas autoridades, que en su momento no cumplieron con las propuestas hechas en el proceso electoral, a su vez que el plebiscito y el referendo se puedan organizar durante las elecciones constitucionales, que se establezca un procedimiento claro y justo, como lo es normal en los países democráticos.

Así, como la necesidad de implementar el voto electrónico que ayudara a fortalecer el proceso de voto para solidificar su confiabilidad, velocidad y sistematicidad de la información, evitando así que la burocracia electoral afecte el proceso.

Muchas son las demandas más sin embargo existen pocas ofertas. En Estados Unidos por ejemplo existen multas de hasta 10 mil dólares o prisión de hasta dos años, por inducir el voto con dadas. En México el ciudadano vive con la mano alzada esperando la próxima dada del político a postularse.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

En Ecuador existen castigos a los servidores públicos de 500 a 2000 sucres o suspensión de los derechos de ciudadanía por un año, todo esto por conceder más de una cedula de ciudadanía; en México la ilegalidad irrumpe a pasos forzados por las prácticas corruptas de las instituciones.

Por ejemplo en países como España, Francia y Alemania prohíben comprar tiempo en canales privados para evitar el abuso de los partidos políticos y medios de comunicación, en nuestro país se mal intento generar una reforma que prohíbe comprar tiempo para hacer propaganda, mas sin embargo no genero los mecanismos de regulación para que los partidos pudieran publicitar sus propuestas, como lo hacen en Canadá, obligando a los medios a regalar seis horas a los partidos políticos para dicha acción. Reformar el artículo 73 del código electoral de Coahuila.

Llegar a la democracia significaría consolidar ese proceso de transición, transición que camino a pasos muy lentos y aletargados para estacionarse en una alternancia, en vez de caminar a pasos rápidos y apresurados para estacionarse en una verdadera democracia.

Lo que nos corresponde es conformar ciudadanos preocupados y ocupados por lo que pasa en su país, indignados pero a la vez participativos en el que hacer el gobierno, militando en un partido político, interesándose por lo que la filosofía política llamaría "accountability" rendición de cuentas. Al final nos corresponde colaborar en el proceso de la construcción de ciudadanía y su ascenso al reparto de utilidades democráticas. Pero más allá de mejorar el esquema de votación, necesitamos concebir a la democracia como proceso de ciudadanización democrática y no como un proceso electoral.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Lo que nos corresponde es fortalecerla, mejorarla con una participación cívica constante, prolongada, de abajo hacia arriba, en la casa, en la manzana, en la colonia, en el país, vigilando con lupa a los partidos, acotándolos, denunciándolos, manteniéndolos atrás de la raya. Eliminando los partidos "patito", como lo hacen en Alemania por ejemplo, al financiar a los partidos cuando ya hayan conseguido su registro, no antes.

No parece haber capacidad en el sistema político actual en lograr un verdadero cambio, una verdadera instauración democrática donde se deslinde del autoritarismo, donde se consolide verdaderamente la democracia, tratando de darle un matiz democrático, una esencia que al parecer hace creer, la existencia de una democracia en México.

Abandonados y desconocidos y sin recuerdos que somos los ciudadanos; los italianos reeligen a Silvio Berlusconi año tras año, los argentinos reemplazaron a Eva Duarte una y otra vez, ¿y nosotros?, nosotros volvemos a postular a la insaciable clase política de hace décadas.

Actualmente los gobernantes y sus partidos se enfrascan en luchas de poder y enfrentamientos permanentes y rivalidades constantes, dejando a un lado las necesidades de la ciudadanía para dedicarse a la promoción de intereses particulares. Los ciudadanos perciben que su voto no tiene impacto alguno en su bienestar inmediato, por lo que para muchos de ellos, desafortunadamente, la democracia equivale a seguir prolongando la espera de los sueños de cada mexicano.

RICARDO SÁNCHEZ QUEZADA.  
**DIRECTOR GENERAL COMITÉ LOCAL**  
**MIGUEL RAMOS ARIZPE**  
**2009-2010**